

IX

LA MULTA PARA EL LIRISMO

En el folletín del *Diario Popular* pueden ser leídas unas notables consideraciones de orden moral. Están en verso. El poeta se dirige en su perorata solitaria a una mujer.

En unas líneas en prosa que anteriormente publica a manera de preludio afirma que la misión del arte es enseñar a amar... y que en el arte no entra para nada la realidad, la justicia o la moral pública, porque—dice—el arte nada tiene que ver con los derechos civiles. Tendido así, a la larga, en la anarquía de la voluptuosidad y del lirismo, he aquí lo que el poeta expone y enseña en un diario popular, que tiene una tirada de veinte mil ejemplares y que anda por encima de las mesas y de los cestillos de costura. Comienza diciendo:

“Que es bueno amar en el campo, por la tarde y a solas.”

Después continúa:

“Que prefiere el campo, porque en los salones no

le es dado besar largamente la mano de ella. Que el campo es libre y las sombras dan refugio..."

Por último, afirma:

"Que querría que los brillantes rayos de luz le ciñesen solamente a él con ella, erguidos ambos en éxtasis, lejos de cuanto es vil..."

"Cuanto es vil", en los giros de la poesía lírica, es el mundo real, la familia, el trabajo, las ocupaciones domésticas, etc.

Nos dispensamos de citar más estrofas lascivas. Aquéllas bastan para legitimar las siguientes observaciones:

Ningún periódico publicaría semejantes teorías si estuviesen escritas en prosa.

Ningún hombre que las escribiese osaría leerlas a su hija sin comerse algunas palabras.

Ninguna señora que por acaso las hubiese leído se atrevería a citarlas.

¿Cómo se consiente entonces su publicación en verso? La higiene no es tan sólo la regularización saludable de las condiciones de la vida física; en ella deben entrar también los hechos de índole moral. Si está prohibido que un montón de inmundicia o que el cadáver de un perro corrompa el aire respirable de las calles, ¿por qué ha de permitirse que un poeta con sus endechas podridas perturbe el pudor y la tranquilidad virginal?

Existe un acuerdo del municipio que impone una multa a quien pronuncie palabras deshonestas. ¿Por qué no ha de estar igualmente prohibido publicar deshonestas ideas?

Un borracho, un pobre hombre a quien no se dió educación, a quien no se puede dar lecturas, a quien casi no se da trabajo, pronuncia en la calle una blasfemia oída apenas por tres o cuatro personas, y va a la cárcel o paga una multa de 3.000 reis. Un poeta lírico esclarecido, aprobado en todos sus exámenes, empleado en un ministerio, publica en un diario de 50.000 lectores, en letra impresa, permanente e indeleble, una serie de deshonestidades, y es apreciado, cumplimentado en Martinho, indicado para una candidatura...

Pedimos, pues:

O que sea permitido libremente decir, en la calle o en el periódico, blasfemias y desvergüenzas, o que la multa municipal sea aplicada a todos, y que tanto el ebrio que no sabe lo que dice en la esquina de una calle como el poeta lírico que escribe con meditación y borradores durante una semana unos versos de esta índole para un periódico diario, paguen la multa de 3.000 reis, uno por su blasfemia, otro por su endecha.

Junio 1871.

X

MAXIMAS Y OPINIONES DE UN DIARIO  
POLITICO

*A Nação*, diario de arqueología y de piedad, se ha presentado estos últimos tiempos con un espléndido aire de triunfo. Los adjetivos de sus artículos de fondo caminan a tambor batiente; sus adverbios van desplegados al viento, y en el éxtasis de sus signos ortográficos de admiración se advierte que el citado periódico espera para en breve la restauración. Sabemos bien de *qué* es esta restauración; pero ignoramos totalmente de *quién* puede ser.

*A Nação* dice claramente que confía en la restauración francesa con el conde de Chambord, en España con Carlos VII, y en Portugal con...

Y pone puntos suspensivos. ¿Es respeto? ¿Es pudor? ¿Es estrategia? No se sabe. Evidentemente, aquellos puntos suspensivos designan a alguien; pero ¿a quién?

Quieren algunos que sea al difunto Herodes;

otros, al fallecido Felipe II; algunos aun sugieren que pueda ser ese otro ausente del número de los vivos: el honrado Nabucodonosor.

Sea quien fuese, *A Nação* espera. *A Nação* viene llena de júbilo desde sus citas en latín hasta sus anuncios de agua circasiana. Y *A Nação*, no pudiendo mandar aún que preparen para el que aguarda habitaciones en la Axuda o en Queluz, le prepara por sí propia máximas para la buena gobernación.

He aquí algunas de esas máximas, cogidas al acaso, entre dulces pillerías de derecho divino:

—La libertad de conciencia es una palabra buena para engañar a los tontos, que nada significa, a no ser un gran contrasentido.

Ciertamente, esta manera de pensar puede dar lugar a interpretaciones aflictivas. Supongamos que la restauración ya está hecha y que *A Nação* ha triunfado, precisamente ahora, en estos días de Junio, en que un airecillo traicionero nos sorprende a la caída de la tarde. Un ciudadano empadronado, elector y elegible, camina por el Rocío y dice gravemente, con ese aire de meditación que adopta la burguesía en las grandes cuestiones de la existencia:

—¡Diablo, hace frío!

Inmediatamente acude un policía legitimista, gritando:

—¡Perdón, caballero; usted no tiene derecho a decir esa irreverencia!

Sorpresa del ciudadano. El policía le muestra el almanaque oficial, donde se lee:

“12 de junio; calma.”

Y el policía tendrá razón. Desde el momento en que el derecho divino niega la libertad de conciencia, ningún ciudadano tiene derecho a divulgar doctrinas distintas de las de un almanaque fundado en la sabiduría de las naciones, autorizado por los obispos, con una tradición de cien años...; infalible cartilla de nuestras temperaturas.

Pero voivamos a los puntos suspensivos.

Nosotros afirmamos que la opinión anda extrañada cuando piensa que aquellos puntos encubren un temido nombre. No. *A Nação* es clara y odia el equívoco. *A Nação* cuando dice: “En Francia reinará Enrique V; en España, Carlos VII, y en Portugal...”, quiere sencillamente decir que en Portugal reinará Puntos Suspensivos. *Puntos Suspensivos* es un nombre. El nombre de un rey. *Puntos Suspensivos I*.

A nosotros podrá parecernos extraño, a nosotros, que no conocemos la genealogía ni las ramas laterales de las casas legitimistas de Europa, y que hemos olvidado nuestro *Almanaque Gotha*. Pero *A Nação*, poseedora de los papeles de familia de la legiti-

dad, sabedora de sus tradiciones, autora de su historia, lo afirma enérgicamente. Es lícito a los constitucionales ignorarlo, pero no desmentirlo.

Reinará, pues, en Portugal Puntos Suspensivos I.

En breve lo tendremos en su trono, con su ministerio constituido. ¡Cómo será de noble, de tradicional, de feudal! ¡Cómo tendrá el sereno y radiante aspecto de las cosas eternas y augustas! El gobierno de Puntos Suspensivos I estará, sin duda, formado por los siguientes personajes:

Presidente del Consejo.—El duque de Punto Final.

Ministro del Culto.—Vizconde del Paréntesis.

Ministro de la Guerra.—El brigadier Virgula.

Ministro de Justicia.—El comendador Dos Puntos de Vasconcellos.

¡Y serán terribles!

Para este rey es para el que se preparan tan buenas máximas de gobernación. Citemos otra, tremenda:

A lo que parece, el Sr. Coelho había dicho en una de las conferencias del Casino “que la ciencia en su dominio era independiente de la fe”.

Pues bien, un colaborador eclesiástico de *A Nação* exclama encarándose mentalmente con el Sr. Coelho:

—¿Cómo osa el sabio decir que la ciencia puede ser algo sin la fe? ¡No, vanidoso! La ciencia no

puede dar un paso, un solo paso, sin ser auxiliada por la fe.

Queremos creer que ésta sea la verdad, en efecto; pero pensemos entonces cómo debe ser cruel y molesta la vida para aquel eclesiástico y para toda la redacción de *A Nação*. Imaginemos a unos de estos hombres piadosos, de noche, en bata, a la luz del velón, tomando la cuenta a la criada. Ya examinó las diversas partidas, y está haciendo la suma. La escena es solemne. Una luz mística baña el aparador. El gato estornuda.

—Tres y siete...—calcula el clérigo, sudando.

E inmediatamente se detiene. La ciencia bien le dice que 3 y 7 son 10; pero la ciencia no es nada sin el auxilio de la fe; y el hombre de Dios corre a consultar a San Agustín. Nada, sin embargo, enseña sobre esa materia el sublime Doctor. El eclesiástico dirige a la sirvienta una mirada tímida:

—Pronto, hija; bájame de ese estante la *Summa* de Santo Tomás.

Y la hojea.

Y para sumar las decenas interroga a San Atanasio, y para las centenas, a los Evangelios Comparados.

Ya es de madrugada: la criada dormita; la desvaída blancura del amanecer dibuja líneas pálidas entre las contraventanas cerradas; las golondrinas

gritan su gloria y su alegría; los rebaños balan; los árboles se desperezan con los brazos al viento; Dios, el buen Dios, el Dios Justo, vive en la infinita transparencia de la luz...; y el pobre eclesiástico, lívido, soñoliento, aturdido, enterrado entre infolios, hojea el diccionario de Bergier, y a Bossuet, y a Noialles, y los Concilios de Trento y de Florencia, y a Orígenes, Lactancio, Juan Clímaco, Fleury, la cartilla cristiana, el Larraga..., para saber si por las leyes de la Iglesia le es permitido afirmar que 3 y 7 son 10.

Otra máxima de *A Nação*:

“La libertad y la igualdad son palabras impías e impuras.”

Por consecuencia, en el reinado legitimista, ningún hombre de bien, verdaderamente absolutista y verdadero jesuíta, se atreverá a pronunciar esos protervos vocablos. No los dirá nunca en los salones a las personas delicadas. Serán deshonestidades; ante ellas, las castas mejillas de los oyentes enrojecerán, y el ex Tártaro, vulgo infierno, no las perdonará nunca.

Así, el conde de A., al presentar al obispo de B. al señor Ferreira Fagote, antiguo constitucional, murmurará discretamente para eludir la sórdida palabra “libertad”:

—Me tomo... aquella que el pudor me impide

nombrar de presentar a vuestra reverencia al señor Fagote.

La palabra “igualdad” será también obligada a tomar el camino del destierro. Los diccionarios dirán:

—*Igualdad*: substantivo tan miserable, que ni aun tiene género; empleábase antiguamente en los artículos de fondo; hoy está castigado por el artículo 10 del Código penal.

Un maestro dirá, enseñando a leer a los párvulos:

—I-g-u-a-l, igual; d-a-d, dad: estercolero.

Todavía hay más. *A Nação*, en un artículo lírico y heroico, dice que la verdadera misión del país no es la industria: es la conquista. La pluma de pato de *A Nação* es, pues, una lanza disimulada. Todo el dolor de *A Nação* es que Cacillas no sea mora. Si lo fuese, *A Nação* vestía su armadura, e iba allá de un brinco. Pero Cacillas, la fiel Cacillas, no es mora, ¡ay!

*A Nação* condena la industria. *A Nação* juzga la industria como causa de la ruina moral del país. *A Nação*, para que se mantenga pura y sin mezcla la tradición heroica de Portugal, quiere que se prohíba la industria.

Por lo tanto, luego que *A Nação* triunfe y Puntos Suspensivos I suba la escalinata del trono, la industria será castigada por los códigos como per-

turbadora del orden y hostil a los destinos nacionales. Y los fiscales dictarán orden de prisión contra el insensato que, despreciando las leyes y afrentando el "sagrado depósito de nuestras instituciones", ose fundar... una jabonería.

Oiremos entonces en la Audiencia al señor fiscal, apuntando con su índice vengativo hacia el miserable encorvado por el dolor y el arrepentimiento en el banquillo de los acusados:

—Pues qué, señores jurados, ¿no advertís que el reo lanzó una mancha sobre nuestras tradiciones impolutas? ¿Le faltaba por acaso a ese infeliz dónde ejercer sus actividades? ¿No podía ir a recobrar El Cabo? ¿Por qué no partió bien armado hacia las regiones del Oriente? ¿No vió él a lo lejos el Africa adusta? Y, más cerca, ¿no vió la afrentosa Castilla?

Serán tiempos terribles. Habrá sociedades secretas para hacer corbatitas de seda; la vidriería de Vista Alegre pasará, transportada de ocultis, a una caverna. Los fabricantes de cajitas de obleas, ferozmente perseguidos, pegarán en las esquinas pasquines desesperados con esta frase: "¡Ciudadanos: o la oblea, o la muerte!"

La industria tendrá sus mártires, que fallecerán con heroísmo. Veremos subir a los cadalsos fabricantes de velas de sebo, exclamando con la sonrisa

iluminada y los ojos mirando a lo alto: "¡Sólo tú eres verdadero, oh, sebo!"

Y en los diarios saborearemos estas noticias:

"Detención importante.—El célebre Eduardo Compostela fué capturado ayer, con todos sus cómplices, en un oscuro cubil, donde se entregaba a la criminosa ocupación de refinar azúcar. El malvado hizo importantes revelaciones.

"Está siendo objeto de muchas censuras la conducta de algunos agentes de Policía, que destruyeron las pruebas del crimen..., comiéndolas."

*A Nação* tiene acerca de los conferenciantes del Casino esta admirable opinión:

Que ellos iban a hablar allí, no por su voluntad, sino por orden de una sociedad secreta.

Que ningún acto suyo es espontáneo, sino la ejecución de una orden de la Internacional.

Que nada les pertenece como propio: ni la acción, ni las ideas, ni el nombre.

De modo que si un conferenciante toma por la noche un sorbete en la *Aurea* es porque recibió por la mañana este siniestro telegrama:

"Comité Central.—7 mañana.—Esta noche tomé sorbete en café.—Conviene levantamiento clases obreras.—Cuestión sorbete mostráremos intransigentes.—¡Viva la Comuna!—¡Que sea de fresa!"

Y el Sr. Anthero de Quental, de hoy en adelan-

te, tendrá que escribir así su nombre, con toda clase de salvedades: "Anthero, por decirlo así, de Quental, si me atrevo a expresarme de este modo."

¡Oh, *Nação*, tú eres grande!

Pero la más profunda idea de *A Nação* fué la de un artículo en que contestaba al Sr. Anthero de Quental. En esa ocasión le llamó fariseo, y lo describió como tal fariseo, "arrastrando entre la multitud la fimbria de su toga".

Así, según *A Nação*, el Sr. Quental anda vestido con una toga cuya fimbria arrastra entre las turbas que invaden la calle Nueva del Carmen.

Este error de *toilette*, que la *Gazeta do Povo* nunca cometería, es en cierto modo disculpable en *A Nação*. *A Nação* vive exclusivamente en el pasado, en la arqueología; no sabe que hoy se usa el frac; cree que aun se va de toga.

Si *A Nação* tuviese que describir un baile (en el caso de que pudiese interrumpir sus contemplaciones seráficas para dedicarse al examen de asuntos terrenales), he aquí cómo lo haría:

"Entonces, el noble marqués de Avila, levantando ligeramente la alba clámide, adelantó el coturno con gracioso movimiento. A su vez, don Carlos Testa alzó la túnica teñida de púrpura, e hizo *chaine de dames*, irguiendo los pámpanos... Tenían ambos las cabezas coronadas de rosas. En medio del fes-

tín, el noble presidente del Consejo recibió un papiro que un esclavo lacedemonio le presentó en dorada bandeja. Las damas, reclinadas en los triclinios, respiraban perfumes, y en sus ojos brincaba la risa. Circularon hasta tarde las copas de Falerno. El señor Macario tocó en el arpa eólica conciertos maravillosos. Viejos legionarios, encanecidos en el servicio de Marte, hacían, apoyados en sus espadas, la centinela de los atrios. En la vía aguardaban numerosas cuadrigas..."

¡*Nação*, *Nação*, buena amiga: no nos quieras mal! Tú eres vieja, fabulosamente vieja; tú eres de más allá de la tumba. Pero tienes el carácter firme. Y, en medio de la liviandad movediza de estos partidos liberales, tienes una ventaja: lanzaste el ancla en medio del Océano, y quedaste quieta. Estás podrida, llena de algas, de conchas, de residuos de peces; pero no has andado en el ludibrio de todas las olas y en la camaradería de todas las espumas. Tú serías excelente... si estuvieses viva. Pero eres un periódico-espectro. Estás tan viva como Eneas. Eres tan contemporánea como Telémaco.

¡Vuelve, *Nação*, cabe tus sombras queridas! Y presenta nuestros saludos cariñosos al señor D. Alfonso II, el Gordo.

Junio, 1871.

XI

*EL DISCURSO DE LA CORONA, SU PRESENTE Y SU FUTURO*

¡Singular temperamento el del discurso de la Corona! Todo el mundo está desengañado, y él tiene aún esperanza. Según él, el país florece, se enriquece y el paraíso se abre ante nosotros. Es dar un paso, hacer un leve esfuerzo y entrar para siempre en la tranquilidad augusta de la perfección.

Hay tan sólo un punto negro que asusta al discurso de la Corona: es la cuestión de la Hacienda. Sin embargo, cada vez que el discurso de la Corona aparece en público, promete resolver la cuestión de la Hacienda.

Todos habrán visto seguramente a un pequeñuelo jugando a la brisca con su hermano el mayor. Si el niño tiene mal juego, arroja las cartas sobre la mesa, las baraja y las confunde, riendo, y grita:

—De esta vez no vale, vamos a otra.

Pero si el juego que coge después es peor:

—¡Abajo!—grita de nuevo—. Este tampoco vale. ¡Ahora sí que va en serio!

Y arroja un tercer juego, y cada vez promete mayor seriedad, y cada vez provoca mayor confusión, y todo el mundo sonríe en derredor.

En ocasiones—funesto momento de las rebeliones humanas—el hermano mayor, cansado, termina por arrojar furiosamente a la cabeza del pequeño toda la baraja.

Pues bien, el discurso de la Corona tiene la misma política y la misma tenacidad del chiquillo que juega a la brisca. En el principio de cada legislatura el discurso de la Corona declara gravemente:

—Esta vez vamos a ocuparnos con toda seriedad de la cuestión de Hacienda...

Pero durante la legislatura sobreviene la confusión primero y la disolución como consecuencia. El Poder ejecutivo, que tenía mal juego, arrojó las cartas boca abajo. Surge otra Cámara. Vuelve a su ceremonial el discurso de la Corona, y dice:

—De la vez pasada no valió. Pero ahora sí que nos vamos a aplicar con el mayor celo a la cuestión de la Hacienda...

Y en esa legislatura, como la confusión es todavía mayor que en la otra, se hace necesaria una nueva disolución.

Y en las Cámaras que después son elegidas entra el discurso de la Corona y vocifera, sófocado:

—¡Ahora sí que es la cierta; en las otras veces, no; pero ahora con toda seguridad vamos positivamente a resolver la cuestión de la Hacienda!...

Y nada se resuelve; se cambian palabras vanas, se explotan lugares comunes, se ahondan disidencias mezquinas, y las cartas vuelven otra vez a la baraja. Y ahí retorna el discurso de la Corona a abrir de nuevo las Cortes, afirmando con la mano en el pecho:

—¡Vaya, señores, palabra de honor; ahora, a todo trance, inaplazablemente, hemos de resolver la cuestión de la Hacienda!

Nosotros presenciamos esto desde un rincón de la sala, con una atención distraída, mientras hierve el te; pero ya advertimos en el hermano mayor la insinuación del movimiento de arrojar las cartas a la cabeza del chiquillo.

Y, francamente, tiene razón. La terquedad de las criaturas, como la terquedad de las instituciones, llega a irritar.

De esta vez, sin embargo, el discurso de la Corona fué casi exclusivamente noticieril. El Poder ejecutivo, en un momento de adorable franqueza, confesó al Poder legislativo que S. M. el Emperador del Brasil había estado en Lisboa. Sin duda es

bastante censurable esta competencia que el discurso de la Corona hace al *Diario de Noticias*; pero, realmente, no puede proceder de otro modo. El discurso de la Corona tiene que hablar de algo al país. Pero ¿de qué? ¿De hechos de la vida política? ¿De acción civilizadora? ¿De cultura pública? ¿Y cómo, si nada se hizo, nada se civilizó, nada se pensó? El discurso de la Corona, en esta falta de hechos significativos de la vida pública, tiene que recurrir a detalles interesantes de la vida particular. No pudiendo hablar como una página de historia, habla como un chismoso paseante del Chiado. Su deber, en efecto, es resumir todo lo que políticamente se ha hecho en el interregno parlamentario. Pero si en ese interregno el hecho más característico de la vida nacional fué el marchar para Oporto la compañía del teatro *Gymnasio*, ¿qué remedio le queda al discurso de la Corona que dar parte de ese suceso constitucional?

Y aun oiremos, Dios mediante, el discurso de la Corona concebido en los siguientes términos:

“Dignos pares y señores diputados de la nación: Me hallo entre vosotros con el mayor placer. El consejero señor Pestana partió para Vizella. Va a aparecer en breve un nuevo diario de la mañana. Llegó a Lisboa el bergantín *Carolina*. Hoy hay callos en la taberna de la calle Augusta, núm. 108. El cam-

bista Fonseca espera a sus parroquianos. Vamos a ocuparnos con todo ahinco de las cuestiones de Hacienda. Queda abierta la sesión.”

Y como en virtud de la inacción política y del saber individual, cada vez mayores, no habrá dentro de poco ni ideas políticas que proclamar ni noticias particulares que referir, el discurso de la Corona se verá obligado, para decir algo, a recitar obras de imaginación:

“Dignos pares y señores diputados de la nación portuguesa: En una fría noche de invierno, un bulto misterioso caminaba, envuelto en una blanca capa, por los desfiladeros de Sierra Morena. Arrugaba su frente una gran amargura. Súbitamente se detuvo; había oído a los lados del despeñadero tenebroso un silbido lúgubre... Se continuará en la próxima sesión inaugural. Pasemos ahora a la cuestión de la Hacienda.”

Y más adelante, pasado tiempo, el discurso de la Corona murmurará, cada vez más vago:

“Dignos pares y señores diputados de la nación portuguesa:

“Era en otoño cuando yo tu imagen  
vi a la luz de la luna seductora.  
¿Te recuerdas, Elisa?...”

Y aplicaremos todo nuestro celo a la intrincada

cuestión de la Hacienda. Queda abierta la sesión."

¿A qué viene el discurso de la Corona? ¿Para qué obligar al jefe del Estado a repetir una vieja página de prosa que es hoy una negación de la verdad y una falsificación de la historia? El país está desorganizado: esta certeza nos la procuran las discusiones del Parlamento, las declaraciones de los ministros, las afirmaciones de la Prensa, las conversaciones de los ciudadanos. Por consecuencia, o el discurso de la Corona expresa rigurosamente la opinión y la conciencia del jefe del Poder ejecutivo (y entonces, ¿qué confianza nos puede inspirar este magistrado si demuestra ignorar completamente el estado de su país?), o no expresa opinión alguna..., y entonces, ¿qué seriedad tiene el jefe del Poder ejecutivo compareciendo ante el país para pronunciar palabras huecas y vanas cuando son necesarias frases decisivas?

Sabemos perfectamente que la Corona no es culpable del discurso que le obligan a recitar, como no es responsable de la desorganización en que la obligan a vivir. La desorganización es la consecuencia de una política ignorante y torpe; el discurso es la fórmula de un ceremonial antiguo y *rococo*. Pero ya que los Gobiernos no tienen la capacidad de impedir la desorganización, tengan por lo menos el pudor de suprimir el ceremonial. Y sea substituído

el discurso de la Corona por un franco y honrado "¡Buenos días, señores; tocan a sentarse!"

¿Sabe la Corona lo que lógicamente debía decir? Lo siguiente:

"Señores: Me hallo entre vosotros con el mayor desprecio, porque estoy cansado de vuestra imbecilidad, de vuestras intrigas y de vuestra negligencia. La situación exterior es ésta: somos lo que somos porque nos dejan serlo por misericordia. La interior es estotra: Hacienda en ruina, colonias explotadas por los extranjeros, Marina nula, industria entorpecida, clero ignorante e inmoral, una instrucción pública caótica, la vida municipal extinta, un funcionarismo desvergonzado, el pensamiento mudo, el carácter corrompido, los servicios públicos desorganizados, las leyes en confusión, la usura en triunfo, el proletariado en la miseria, etc., etc. Id y que el diablo cargue con vosotros. He dicho."

Así debía hablar la Corona.

Pero, así o de otra manera, que sea sobre todo ateniéndose a la gramática portuguesa. ¿Qué significa la construcción de períodos a la inglesa que puedan verse en el discurso de la Corona? ¿Qué furor británico le ha asaltado para colocar los adjetivos antes que los sustantivos? ¿Es por adular a la *pérfida Albión*? ¿Hemos roto el tratado de Methuen, para irnos a esclavizar al tratado de gra-

mática de Sadleny? ¿A qué vienen esas expresiones tan repetidas de "pública Hacienda", "nacional riqueza", etc.? ¿Son influencias de la política inglesa?

Confiemos en que nunca tendremos que descender a la humillación de oír a la Corona, por consideración a nuestros fieles aliados, expresarse de este modo ante el país:

"Dignos pares y señores diputados de la portuguesa nación: Feliz me hallo por me sentar entre el nacional Parlamento, dando principio a las nacionales lides. Es necesario que veamos por la pública administración para mantener las patrias libertades. Sin el constitucional decoro no hay públicas garantías. La nacional Hacienda merecerá el mayor celo al legislativo Poder. El ejecutivo Poder mantendrá las publicadas leyes. Queda abierta la ordinaria sesión de las portuguesas Cámaras. *All right!*"

Junio, 1871.

## XII

## TUMULTOS EN EL PARLAMENTO

Escribimos en el primer número de *As Farpas*: "Las sesiones de la Cámara carecen de seriedad. Allí reina el tumulto, la confusión, etc."

Una nueva justificación de esta verdad apareció en la sesión del día 29.

Hablaba el señor presidente del Consejo de ministros. Hubo un momento en que su excelencia, o cometió un error de gramática, según dicen algunos periódicos, o arrojó desdeñosamente a la circulación la elocuente palabra *bomba*, según la afirmación de otros. El hecho es que la mayoría entendió que la mejor manera de manifestar al señor presidente que no tenía confianza en su política era abuchearlo. Y la patria debe agradecer a los señores diputados que no hubiesen arremetido a bastonazos contra Su Excelencia.

El señor presidente, para esclarecer la causa de aquel tumulto, se atrevió a inquirir tímidamente si